

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

**2213** *Aprobación definitiva de la Modificación del PGOU: Catalogo de Bienes Protegidos: ficha 14.*

#### **Edicto**

Don Luis M. Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Villa de Ibro (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2016, aprobó por unanimidad la aprobación definitiva del documento Modificación del PGOU: Catalogo Bienes Protegidos: ficha 14; el documento ha sido inscrito en el Registro Municipal de instrumentos de planeamiento con fecha 27 de marzo de 2017 con el número de asiento 1/17, y ha sido inscrito en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento con fecha 24 de abril de 2017 con el número de asiento 7306

Asimismo, se da cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Ibro, a 09 de Mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, LUIS M. CARMONA RUIZ.